



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000936-02**

*Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas específicas en la zona básica de salud de Ólvega y Ágreda para ampliar el número de pediatras para garantizar la cartera de servicios, la cobertura, la estabilidad y la continuidad asistencial del servicio de pediatría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.*

### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/000936, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas específicas en la zona básica de salud de Ólvega y Ágreda para ampliar el número de pediatras para garantizar la cartera de servicios, la cobertura, la estabilidad y la continuidad asistencial del servicio de pediatría, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández